

Fondo concursable de investigación periodística sobre “Estado laico”

ANTECEDENTES

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia (CDD/Bol) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja de manera continua y comprometida en Bolivia por 22 años consecutivos. Es una organización feminista de mujeres católicas que trabaja en procesos de incidencia a nivel social, político y cultural que contribuyan a los cambios para el ejercicio de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de las mujeres.

CCD/Bol desarrolla actividades encaminadas a mejorar el tratamiento informativo en los medios de comunicación sobre temáticas relacionadas a la sexualidad, reproducción y género desde un enfoque de derechos humanos, tolerancia y en el marco del respeto al Estado laico y la No discriminación.

Por su parte, Alianza por la Solidaridad es una organización que trabaja por los derechos de las mujeres en Bolivia y la región, e impulsa la campaña #SinRiesgo, la cual tiene como objetivo principal la despenalización social del aborto, brindando información y abriendo espacios de debate impulsando el ARTIVISMO.

Este año por primera vez CDD/Bol pone a disposición de periodistas a nivel nacional un fondo destinado a la investigación en temas relacionados a la “laicidad y Fundamentalismos religiosos” vinculados a los derechos de las mujeres, específicamente en derechos sexuales y derechos reproductivos.

CONVOCATORIA

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia con el apoyo de Alianza por la Solidaridad y en coordinación con la Fundación para el Periodismo convoca a periodistas y estudiantes de comunicación de quinto año, a participar del primer fondo concursable para periodistas, presentando una propuesta para la realización de un reportaje o crónica de investigación periodística sobre “Estado laico”.

OBJETIVO

- Estimular la producción de materiales periodísticos sobre el Estado laico en Bolivia y su relación con los derechos humanos de las mujeres.
- Visibilizar en los medios de comunicación el respeto, o no, de la cualidad de laico del Estado en la elaboración y cumplimiento de políticas públicas que tiene que ver con los derechos sexuales y derechos reproductivos específicamente y derechos humanos de las mujeres en general.

MONTO A FINANCIAR

El fondo concursable apoyará por primera vez un proyecto de investigación periodística con un monto total de Bs 8.000 (Ocho mil bolivianos)

TEMATICA

La temática del primer “Fondo concursable de investigación periodística” es Estado Laico vinculado a los derechos de las mujeres, derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir.

PROPUESTAS

El trabajo deberá ajustarse a la siguiente modalidad:

- Para los casos de medios impresos: Un texto escrito en formato de Gran reportaje o crónica periodística con una extensión mínima de 8.000 caracteres, con espacios, y una máxima de 9.000 caracteres. Estos deberán ser acompañados de fotografías y/o infografías que los ilustren o complementen.
- Para el caso de TV: Reportaje o documental con una duración de 20 y 30 minutos.
- Para el caso de radio: Un trabajo en género reportaje o documental con una duración de entre 20 y 30 minutos.
- Para el caso de medios digitales: Un reportaje en formato multimedia que combine diferentes narrativas y/o soportes como texto, imagen, vídeo e infografías.
- La investigación deberá sustentarse con el apoyo de estudios de caso, estadísticas y/o testimonios vivenciales.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.

POSTULANTES

Pueden participar de la convocatoria periodistas en ejercicio de cualquier medio de comunicación escrito (prensa y medios digitales) y periodistas independientes interesados en la convocatoria, como también, estudiantes de quinto año de las carreras de Comunicación Social de las universidades públicas y privadas del país.

REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

Las personas interesadas deben descargar el formulario de inscripción, en el que deben plasmar su información personal y su propuesta de investigación de la página web de la Institución www.catolicasbolivia.org, y enviarlo al correo electrónico catolicabolivia@gmail.com hasta el 30 de agosto de 2018.

La/el periodista seleccionado deberá firmar un convenio con CDD/Bol en la que se compromete a cumplir con la realización del reportaje, presentando su versión final en los plazos establecidos.

En caso de desarrollar sus actividades en algún medio de comunicación, debe presentar una carta del director del medio en el que se compromete a apoyar la participación del periodista, así como publicar el trabajo final de investigación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EVALUACIÓN

Un comité evaluará las propuestas y seleccionará la que recibirá el apoyo del Fondo Concursable. La selección se realizará con base a criterios periodísticos en los que se tomarán en cuenta la factibilidad y pertinencia del proyecto.

Entre las postulaciones seleccionadas se elegirá una para acceder al apoyo del Fondo Concursable para que, dentro del plazo establecido, desarrolle la investigación planteada.

El comité estará conformado por delegadas/os de Católicas por el Derecho a Decidir, Alianza por la Solidaridad y la Fundación para el Periodismo.

DIFUSIÓN

Las investigaciones periodísticas logradas serán difundidas a través de un portal web de Católicas por el Derecho a Decidir, la Fundación para el Periodismo y otros medios que se vean convenientes.

DERECHO DE AUTOR

El derecho de autor del trabajo corresponde al periodista que produjo la investigación y de su medio de comunicación. Los organizadores solo se reservan el derecho a difundir (portal web u otros) el trabajo final del participante.

ENTREGA DE LOS RECURSOS

Para la adjudicación de los recursos se deberá firmar un documento de Compromiso de Ejecución del Proyecto, CDD adjudicará el 50% del presupuesto presentado a la firma del convenio y el 50% a la entrega del informe final.

INFORME DEL PROYECTO

Una vez finalizado el reportaje, el/la periodista deberá preparar y entregar un informe de ejecución y finalización.

Este informe incluirá:

1. Una carta de presentación de informe
2. Título de la investigación
3. Descripción general de la ejecución del proyecto
4. Un ejemplar del producto final impreso y digital

PLAZOS

Fecha	Descripción
30 de agosto de 2018	Fecha límite para entrega de postulaciones con toda la información y documentación requerida
7 de septiembre 2018	Se dará a conocer al proyecto seleccionado
7 de noviembre de 2018	Presentación final del trabajo
16 de noviembre de 2018	Fecha límite de publicación del trabajo en algún medio de comunicación
19 de noviembre de 2018	Presentación de informe final

ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

Se recibirán las postulaciones con toda la información y documentación requerida hasta la fecha establecida en la dirección electrónica: catolicasbolivia@gmail.com o en oficinas de CDD/Bol, Calle 47 de Chasquipampa, No. 22. La Paz, Bolivia.

COORDINACIÓN Y CONSULTAS

En caso de consultas, enviar las mismas a: catolicasbolivia@gmail.com o carlos@catolicasbolivia.org

Teléfono/Fax: 2796761, 2777401 / 67062537



CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR BOLIVIA



Alianza
por la
Solidaridad

#SIN
RIESGO



cooperación
española



Periodistas trabajando para periodistas